

## COMUNICADO

*La compañía continúa con su estrategia de tomar las acciones legales necesarias para proteger su buen nombre*

### **Iberdrola anuncia una nueva querrela por falsedad contra José Antonio del Olmo**

Iberdrola ha anunciado la interposición ante los Juzgados de Bilbao de una nueva querrela criminal por un delito de falsedad contra José Antonio Del Olmo como presunto autor del Informe publicado en *El Confidencial* los pasados días 2 y 3 de diciembre.

Tras una investigación interna que ha llevado a cabo la Unidad de Cumplimiento, el documento no ha sido localizado en los archivos de la compañía, su presunto autor, que no ha colaborado en ningún momento en el esclarecimiento de los hechos a pesar de haber sido requerido en varias ocasiones para ello, no ha reconocido ni su redacción ni su emisión, y sus potenciales receptores, como han declarado ante la citada Unidad, tampoco han tenido conocimiento del mismo y, de haberlo tenido, habrían tomado las acciones oportunas.

Además, dicho informe incluye un dictamen pericial que ha detectado aparentes incongruencias en sus páginas, no descartándose que haya podido ser objeto de algún tipo de composición.

Esta querrela se suma a la ya interpuesta contra José Antonio del Olmo por injurias y calumnias graves cometidas con publicidad por parte Pablo Insunza Gaminde el pasado 19 de diciembre de 2019.

Iberdrola también ha tenido conocimiento de que Jose Antonio del Olmo ha sido llamado a declarar en condición de testigo ante el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional. Ante esta situación, la compañía quiere manifestar que ejercerá todas aquellas acciones legales que de dicha declaración se desprendan en orden a salvaguardar su reputación y buen nombre.